



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.067+

PARRAL.- 12 Jun 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MARTA ALARCON VALENZUELA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09 de abril de 1996.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 06 de Junio del 2014.-**

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/ epc. ✓

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

ALARCON	VALENZUELA	MARTA DE LAS MERCEDES
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 08.626.249-5 Dirección BALMACEDA ESQUINA PABLO NERUDA

DIDECO	PROYECTOS
Dependencia	Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Trámites Personales

1	5 1/2	1/2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 06 DE JUNIO DE 2014.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: FRANCISCA SEPULVEDA

Vº Bº Jefe Directo



Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 09 DE JUNIO DE 2014.-